BEATRIZ GARCIA BANDERAS INTENDENTA DE COMPANIAS DE OUITO (E) Con com lecha queda inscrita la pre-

: On Medialia Millia Con O. O.

NOV

是樣

QUE el 27 de mayorsde:H1884 official photografio ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito labasoritura, publica de constitución de PRODUCIOS QUIMICOS Y NATURALES NATURALQUIMIGOGIA. LITTA Adendo

QUE el Dr. Fernando Castro Salazar la solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias contificadas de la misma:

QUE el Departamento Jurídico de Companias de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No. SCADUC.94.1101 de 10 de junio de 1994, ha emitido informe favoras (Asi paras Ilas confinuación del trámite, una vez que considera que se ha dado complimiento los requisitos legales respecti-

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-94096 de 7 de junio de 1994;

RESUELVE:

ARFICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de PRODUCTOS QUÍMICOS Y NATURALES NATURALQUIMIC CIA. LIDA., con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de S/. 10'000.000,00, dividido en 10.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contanido de la presente Resolución y siente razón de esta

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO .- Vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, 113 JUN 1994

BEATRIZ GARCIA BANDERAS

Reserved to the second second

Million of the Contraction of the State of

BITT OF THE WORLD COME OF

医原列氏电路性原列 医电影电影电影

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1708 del Registro Mercantil tomo 121 Se di asi cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo constante de la constante de la conformidad a lo conformid establecido en el Decreto 735 de 22 de agosto de 1975, publicado a el Edisolo de de como de la como dela como de la como de l

del mismo año — Quito, a. 27 de

Colo de 1974

El REGISTRADOR Dr. Gustavo Garcia Banderes

> The same than the second of th graph to their our first and a

CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O THE RECORD TO EXECUTE AS AN AN AN ANALOG OF THE STATE OF องสภาพสาราสาสส์ ฮาติกา คณาคาติสาครั

application of the property of the effortance of the effortance of the effect of the effort of the effort of the effortance of the effort of t the fraction because the part of the second of the contract of o de de un trovidad la caracacacación denacia, retirmadado el coloción de actual de coloción de coloción de caracac

or training to the country training and continued the rate officers to the later the continued the decidence of the second of

a forally the plant which inhomeones are expedited as the major that the continue is a single-The track of the secretary set of the contraction o Burning and the second from the feature and the second from the second to the first of the first of the second for the second CONTRACTOR OF STATE OF SECURITION

Compared beauty of the contract of the property

the unitarity of the contract of the contract of the second intermediates and the contract of the contract of

ARRIVATION ROSA

a 专用数数数